

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### UNIVERSIDADES

**2941** *Resolución de 9 de febrero de 2010, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se declara concluido el procedimiento y desiertas plazas de Profesores Titulares de Universidad.*

Convocadas dos plazas de Profesores Titulares de Universidad, pertenecientes a los Cuerpos Docentes Universitarios, a concurso de acceso por Resolución de la Universidad Rey Juan Carlos, de 11 de enero de 2010 («Boletín Oficial del Estado» del 18), con números de concurso 22/TU/116 y 22/TU/117, del área de conocimiento de «Estomatología», perfil: «Cirugía Bucal», pertenecientes al Departamento de Estomatología, Anatomía y Embriología Humana, y teniendo en cuenta que en esta Universidad no ha tenido entrada ninguna solicitud de participación en las citadas plazas,

Este Rectorado ha resuelto dar por concluido el procedimiento y, por tanto, declarar desiertas las plazas de Profesores Titulares de Universidad, antes mencionadas, de esta Universidad Rey Juan Carlos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente Resolución recurso de reposición ante el Rector de la Universidad Rey Juan Carlos, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la LRJ-PAC.

Móstoles, 9 de febrero de 2010.—El Rector, Pedro González-Trevijano Sánchez.